

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-18 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 29/01/2021
	NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA	

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 389 DE 2021

Bogotá, D.C.
OAJ-56-2512-2021

La jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, la **Resolución 389 de noviembre 2 de 2021**, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica al ciudadano **NEFTALI GARCÍA RINCÓN** de la Junta de Acción Comunal **CARIMAGUA II SECTOR**, de la localidad 08, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra dicho acto administrativo proceden los recursos de reposición y apelación que se deberán interponer por escrito, ante el Director del IDPAC al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

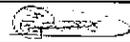
Fecha de publicación: 03 DIC 2021

Fecha de desfijación: 13 DIC 2021

Exp. Of-3584

Paula Lorena Castañeda Vásquez

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Alejandro Gil		1-12-2021
Revisó	Elsy Yanive Alba Vargas		1-12-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		1-12-2021
Anexos	Resolución 389 de 2021		

2021EE72988



INSTITUTO DISTRITAL
DE LA PARTICIPACIÓN
Y ACCIÓN COMUNAL

03 DIC 2021

REGISTRADO
CORRESPONDENCIA
SEDE

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 / 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/a/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co